

Órgano Legislativo

Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021

POLITICA INSTITUCIONAL

- **TRANSPARENCIA Y ÉTICA:** De acuerdo a las estimaciones realizadas, el Órgano Legislativo tiene como propósito administrar y ejecutar los recursos asignados a través del Presupuesto para el año 2021, aplicando principios de transparencia y éticos, y con ello darle cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Ley de Ética Gubernamental, la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA) y demás leyes de la República.
- **AUSTERIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS:** Dada la situación que se vive por efecto de la Pandemia del COVID-19, el Órgano Legislativo, estima un presupuesto para el año 2021, con una política de austeridad y de optimización de los recursos asignados, buscando con ello la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, y con ello cubrir de forma prioritaria las necesidades del Órgano Legislativo.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Una de las políticas del Órgano Legislativo, es el rendimiento de cuentas, en el marco de una administración eficaz, eficiente y oportuna, por tal razón, los funcionarios responsables de la conducción administrativa y financiera de la institución están obligados a rendir cuentas permanentemente de los actos que realicen y de los resultados que obtengan, así como de los que les fueren delegados por la autoridad superior.
- **MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN:** La modernización de los procedimientos legislativos deberán sustentarse con Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC), a fin de lograr eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de los recursos.
- **EQUIDAD DE GÉNERO:** Fortalecer la equidad de género y la atención a personas con capacidades especiales por medio de la promoción de valores culturales que contribuyan al desarrollo social del país.
- **MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Los planes institucionales deberán expresar los criterios de protección al medio ambiente y de prevención de riesgos de acuerdo con las leyes pertinentes y con el mapa de riesgos institucional.

PRIORIDADES EN LA ASIGNACION DE RECURSOS

- **GARANTIZAR** que los Rubros del Presupuesto Estimado para el año 2021, expresen los montos de los recursos requeridos, así como los objetivos y alcance de metas con eficiencia y eficacia de los compromisos institucionales contenidos en el Plan Anual de Trabajo Institucional.
- **FORMAR** los activos necesarios que permitan el accionar operativo del Órgano Legislativo, y el desarrollo de sus actividades legislativas y de apoyo a la formación de ley.
- **FORTALECER** el trabajo legislativo con recursos tecnológicos y de comunicación de alto desarrollo con el propósito de facilitar la atención de las necesidades que surgen en el proceso de formación de ley.
- **CAPACITAR** a Diputadas, Diputados y al personal legislativo en los temas que ayuden a incrementar sus facultades de propuestas e iniciativas, en sus áreas específicas de trabajo acordes al perfil del puesto desempeñado, en armonía con las exigencias que los cambios y normativas demanden.
- **REVISAR** que los procesos legislativos y administrativos, sean congruentes con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) instaladas, y actualizar la normativa vigente, aplicables a las diferentes áreas de la Institución.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 1 **OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS**, racionalizando el gasto, mediante el uso eficiente de los presupuestos asignados a cada unidad organizativa, en concordancia con el Plan Anual de Trabajo Institucional, con el fin de generar economicidad y eficacia en la ejecución del presupuesto.

- 2 **CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS** fundamentados en la ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la Ley de Presupuesto y demás leyes aplicables, por todos los niveles de la estructura organizativa de este Órgano de Estado.

- 3 **FORTALECER LA RENDICION DE CUENTAS**, mediante la facilitación de la información de los resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones legislativas, administrativas y financieras.

- 4 **PROMOVER LOS VALORES CULTURALES, AMBIENTALES, DEMOCRÁTICOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO**, mediante la aprobación de Leyes que fomenten y garanticen el desarrollo de los mismos en nuestro país.

- 5 **EJECUTAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**, con el propósito de garantizar la seguridad de los empleados y funcionarios que laboran en la Institución y de las personas que visitan y demandan servicios del Órgano Legislativo.

Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Cód.	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	46,715,495		46,715,495
02	LEGISLACION	11,579,505		11,579,505
03	INFRAESTRUCTURA FISICA	5,000		5,000
		58,300,000		58,300,000



Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisición de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencia Corriente	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	44,144,885	1,405,560	967,255	50	197,745	46,715,495
02	Legislación	11,195,765	293,990	0	84,000	5,750	11,579,505
03	Infraestructura Física					5,000	5,000
	Total	55,340,650	1,699,550	967,255	84,050	208,495	58,300,000

Clasificación Económica Institucional por Áreas de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	58,091,505
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	57,040,200
Remuneraciones	55,340,650
Bienes y Servicios	1,699,550
Gastos Financieros y Otros	967,255
Impuestos, Tasas y Derechos	119,770
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	847,485
Transferencias Corrientes	84,050
Transferencias Corrientes al Sector Público	50
Transferencias Corrientes al Sector Privado	5,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	79,000
Gastos de Capital	208,495
Inversiones en Activos Fijos	208,495
Bienes Muebles	133,495
Intangibles	70,000
Infraestructuras	5,000
Total	58,300,000



Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	46,517,750	197,745	46,715,495
02	Legislación	11,573,755	5,750	11,579,505
03	Infraestructura Física	0	5,000	5,000
		58,091,505	208,495	58,300,000

Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Inst.		
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos y actividades institucionales.	24,020,275
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos y técnicos.	5,982,575
03 Administración. Financiera Institucional	Administrar el uso de los recursos materiales y financieros en forma transparente.	9,594,475
04 Comunicaciones	Establecer estrategias comunicacionales para difundir el quehacer legislativo	7,118,170
02 Legislación		
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas	11,579,505
03 Infraestructura Física		
01 Construcción y Remodelación de Edificios	Dotar a la Junta Directiva, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de condiciones adecuadas para el buen desarrollo de sus funciones.	5,000
TOTAL		58,300,000



Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración. Inst.	44,144,885	1,405,560	967,255	50	197,745	46,517,750	197,745	46,715,495
2021-0100-1-01-01-21-1- Fondo. General	23,962,880	57,395	0			24,020,275		24,020,275
22-1- Fondo General					0		0	0
01-02-21-1- Fondo General	5,301,805	129,275	551,445	50		5,982,575		5,982,575
22-1- Fondo General					0		0	0
01-03-21-1- Fondo General	7,960,005	1,020,915	415,810			9,396,730		9,396,730
22-1- Fondo General					197,745		197,745	197,745
01-04-21-1- Fondo General	6,920,195	197,975				7,118,170		7,118,170
22-1-Fondo General					0		0	0
02 Legislación	11,195,765	293,990	0	84,000	5,750	11,573,755	5,750	11,579,505
2021-0100-1-02-01-21-1- Fondo. General	11,195,765	293,990	0	84,000		11,573,755		11,573,755
22-1- Fondo General					5,750		5,750	5,750
03 Infraestructura Física			0		5,000	0	5,000	5,000
2021-0100-03-01-22-1 22-1-Fondo General					5,000		5,000	5,000
Total	55,340,650	1,699,550	967,255	84,050	208,495	58,091,505	208,495	58,300,000

Palacio Legislativo, 08 de Octubre de 2020

